

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MONTEARAGON

Informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, con carácter provisional, en sesión de 24 de agosto de 2009, la cuenta general del Ayuntamiento de Montearagón, del año 2009, ésta se encuentra expuesta al público, pudiendo los interesados presentar reclamaciones, reparos u observaciones, de conformidad con los artículos 116 de la Ley 2 de 1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, y 212 del texto refundido de la L.R.H.L., aprobado por Real Decreto 2 de 2004, de 5 de marzo.

1) Exposición de la cuenta general:

- a) Plazo: Quince días hábiles desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.
- b) Lugar: Intervención municipal.

2) Presentación de reclamaciones, reparos u observaciones:

- a) Interesados: Los contemplados en el artículo 31 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
- b) Plazo: Quince días hábiles y ocho más (veintitrés días) desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.
- c) Lugar: Registro General del Ayuntamiento u otros registros relacionados en el artículo 38 de la citada Ley de 30 de 1992.

Montearagón 12 de noviembre de 2009.–El Alcalde, Teodoro Jiménez Pérez.

N.º I.-12120